

# ENCUESTA CONTRIBUCIÓN PLANES ESTRATÉGICOS

Oficina de Planeación

Vigencia 2023



## INFORME ENCUESTA “CONTRIBUYE EN NUESTROS PLANES”

En la búsqueda de crear espacios con una participación más asertiva desde la Institución con todos los grupos de interés, se realizó la campaña para dar a conocer los diferentes planes estratégicos e institucionales que se deben de estructurar e implementar en la Institución para dar lineamiento a las necesidades de los grupos de valor.

Se diseñó una herramienta en la cual se buscó que las personas pudiesen plasmar las diferentes inquietudes y retroalimentaciones frente a la información planteada en los diferentes documentos, la cual se habilitó desde el menú de Participación Ciudadana, desde el siguiente enlace se pudo acceder a la encuesta para realizar el diligenciamiento de esta. <https://forms.gle/9uH2bjBTpqDtE6Wm7> se realizó la publicación de todos los planes estratégicos en la página web de la Institución para que todas las personas interesadas en participar tuviesen el conocimiento claro de toda la información que se planteó como cumplimiento para la vigencia 2023, se estableció un banner con llamado a la acción desde la página principal o inicio de la página web institucional, el cual redireccionaba a esta opción de menú y se muestran todos los doce (12) Planes Estratégicos, el Plan de Acción Institucional y el botón de la encuesta.

Este es el banner e imagen de la campaña realizada para promoción y participación de las personas



En la siguiente imagen se puede observar la publicación realizada de los doce planes estratégicos de la institución.

### Planes Estratégicos

	<b>Plan de Tratamiento Riesgos Seguridad y Privacidad Información 2023</b> 0.00 KB   35 descargas   Fecha de Publicación: 15 diciembre, 2022	<b>DESCARGAR</b>
	<b>Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-1</b> 0.00 KB   168 descargas   Fecha de Publicación: 15 diciembre, 2022	<b>DESCARGAR</b>
	<b>Plan de Seguridad y Privacidad Información 2023</b> 0.00 KB   27 descargas   Fecha de Publicación: 15 diciembre, 2022	<b>DESCARGAR</b>
	<b>Plan de Previsión de Recursos Humanos 2023</b> 0.00 KB   27 descargas   Fecha de Publicación: 15 diciembre, 2022	<b>DESCARGAR</b>

Para crear la transparencia que tanto se ha buscado por parte de la *Ley 1712 de 2014*, la UCEVA realizó la publicación desde el 15 de diciembre de la vigencia 2022, para que de esta manera todos nuestros grupos de interés y de valor pudiesen ser partícipes de la construcción de una UCEVA más grande.

Una vez finalizado el tiempo establecido para la retroalimentación en el mes de enero de la actual vigencia, se realiza la recolección de la información brindada y posteriormente se realiza el respectivo ajuste al documento que lo requería.

Como resultado del ejercicio se destaca la retroalimentación realizada al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en el documento en la parte normativa y el componente de iniciativas adicionales.

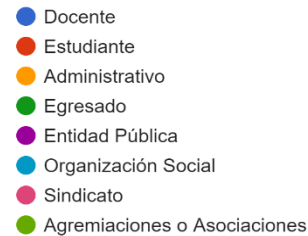
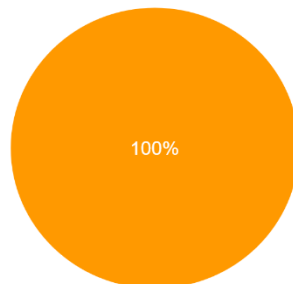
Comentarios realizados a este documento:

- *PAAC 2023*
- *Página 4 - Cambiar Ley 734 de 2002 por Ley 1952 de 2019*
- *Página 28 - Iniciativa adicional 2 - Cambiar dicha actividad, la cual ya se realizó en el año 2022, pues los procedimientos se encuentran actualizados, publicados y socializados. Se propone la siguiente actividad: Presentar la actualización del régimen disciplinario del reglamento académico estudiantil. Indicador: Documento presentado a Vicerrectoría Académica. Tercer Trimestre.*

La participación fue realizada por el grupo de interés Administrativo.

¿Qué grupo de Interés te clasificas?

1 respuesta

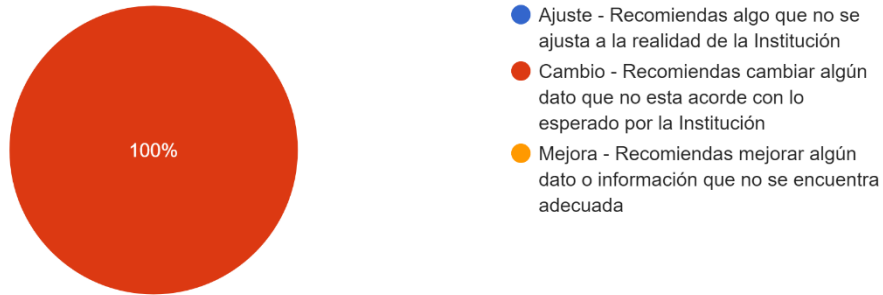


▲ 1/2 ▼

La recomendación realizada es para realizar un cambio o ajuste de la información que no se encuentra acorde con la institución.

¿Qué tipo de Recomendación deseas realizar a la Institución frente a los Planes Estratégicos 2023?

1 respuesta



Siguiendo las recomendaciones realizadas por la participación en el espacio generado, se realizó el respectivo ajuste al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2023, para posteriormente ser publicado en la página web de la Institución, dando cumplimiento a la normativa al 31 de enero de la vigencia actual.